

DECRETO No. **0072** DE 2015

**06 ABR 2015**

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2015"

**EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA**

en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 31 de la Ordenanza No.0239 del 1 de diciembre de 2014 y Decreto No. 0376 del 26 de diciembre de 2014 y Artículo 91 de la Ordenanza No. 227 del 1 de agosto de 2014"

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 31 de la Ordenanza No.0239 del 1 de diciembre de 2014 y Decreto No. 0376 del 26 de diciembre de 2014, dispone que " Las modificaciones al anexo del Decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de la apropiación correspondiente a: 1) Gastos de funcionamiento; 2) Servicio de la Deuda y, 3) Gastos de Inversión a nivel de Programas aprobados por la Asamblea, se harán mediante decreto expedido por el Gobernador, y por resolución expedida por el Presidente de la Asamblea y el Contralor quienes responderán por la legalidad de estos actos..... Si la modificación tiene por objeto trasladar recursos de gastos de funcionamiento o servicio de la deuda a gastos de inversión, que implique aumento del monto total de la apropiación correspondiente a inversión, se hará mediante Decreto expedido por el Gobernador...."

Que mediante oficio CI-2015311499 del 25 de marzo de 2015, suscrito por la Secretaria de Despacho de la Secretaría del Medio Ambiente, solicita se efectúe traslado presupuestal.

Que se hace necesario contracreditar recursos, por valor de \$9.730.974.854, del Centro Gestor 1121 Secretaría del Ambiente, Gastos de Inversión, OBJETIVO- SOSTENIBILIDAD Y RURALIDAD, PROGRAMA- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA SALUD DE LOS CUNDINAMARQUESES, SUBPROGRAMA- CALIDAD DE AGUA, Proyecto "Implementación Plan Departamental de Agua PDA PAP de Cundinamarca", Meta de Producto 356 "Apoyar la iniciativa de elaborar un estudio de prefactibilidad y factibilidad para resolver a nivel empresarial y de operación el suministro de agua potable a los municipios de la Sabana de Bogotá en el periodo de gobierno" Producto 03 "Estudios de prefactibilidad y factibilidad", Meta de Producto 357 "Elaborar un (1) estudio de identificación de embalses a nivel Departamental, en el periodo de gobierno para determinar la priorización de inversiones en cuanto abastecimiento y regulación de caudales", Producto 02 "Estudios de identificación de embalses", Meta de Producto 358 "Realización primera fase embalse Calandaima durante el periodo de Gobierno", Producto 04 "Fases realizadas", por cuanto la ubicación de las Metas no corresponden.

Que se hace necesario acreditar recursos, por valor de \$9.730.974.854, del Centro Gestor 1121 Secretaría del Ambiente, Gastos de Inversión, OBJETIVO- SOSTENIBILIDAD Y RURALIDAD, PROGRAMA- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA SALUD DE LOS CUNDINAMARQUESES, SUBPROGRAMA- FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, Proyecto "Implementación Plan Departamental de Agua PDA PAP de Cundinamarca", Meta de Producto 356 "Apoyar la iniciativa de elaborar un estudio de prefactibilidad y factibilidad para resolver a nivel empresarial y de operación el suministro de agua potable a los municipios de la Sabana de Bogotá en el periodo de gobierno" Producto 03 "Estudios de prefactibilidad y factibilidad", SUBPROGRAMA- ABASTECIMIENTO Y PREVENCIÓN, Proyecto "Implementación Plan Departamental de Agua PDA PAP de Cundinamarca", Meta de Producto 357 "Elaborar un (1) estudio de identificación de embalses a nivel Departamental, en el periodo de gobierno para determinar la priorización de inversiones en cuanto abastecimiento y regulación de caudales", Producto 02 "Estudios de identificación de embalses", Meta de Producto 358 "Realización primera fase embalse Calandaima durante el periodo de Gobierno", Producto 04 "Fases realizadas", en razón a que las metas deben de quedar con sus respectivos recursos asignados en los Subprogramas de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2012 -2016 Cundinamarca Calidad de Vida, adoptado mediante Ordenanza No. 128 de 2012.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación, certificó la Inscripción en el Banco Departamental de Programas y Proyectos así:

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*



DECRETO No. **0072** DE 2015

**06 ABR 2015**

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2015"

SPC	CERTIFICADO	FECHA	PROYECTO
295980/2015	0239	5/03/2014	Proyecto- Implementación Plan Departamental de Agua PDA PAP de Cundinamarca

Que la Secretaria de Planeación, expidió el concepto favorable No.0053 del 24 de marzo de 2015, para efectuar el traslado de que trata el presente decreto.

Que la Directora Financiera de Presupuesto, expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 7000065059 del 16 de marzo de 2015, por valor de \$4.030.974.854 y 7000065060 del 16 de marzo de 2015, por valor de \$1.700.000.000 y 7000065061 del 16 de marzo de 2015, por valor de \$4.000.000.000.

Que la Directora Financiera de Presupuesto, emitió concepto favorable el 26 de marzo de 2015, en los términos del Inciso 2º del artículo 91 de la Ordenanza no. 227 del 1 de agosto de 2014.

En virtud de lo anterior,

**DECRETA:**

ARTICULO 1o.- Contracredítese y trasládese la suma de NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$9.730.974.854) MONEDA CORRIENTE, con base en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 7000065059, 7000065060 y 7000065061 del 16 de marzo de 2015, expedidos por la Directora Financiera de Presupuesto, en el Presupuesto de Gastos de la Secretaría del Ambiente, así:

**CONTRACRÉDITO**

**CENTRO GESTOR 1121  
SECRETARÍA DEL AMBIENTE**

POSPRE (CODIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUN)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC-PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRENIUM	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA A 31/03/2014	META VIGENCIA	VALOR
GR:3							<b>GASTOS DE INVERSION</b>					
2							OBJETIVO - SOSTENIBILIDAD Y RURALIDAD					9,730,974,854
03							PROGRAMA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA LA SALUD DE LOS CUNDINAMARQUESES					9,730,974,854
						Resultado	META RESULTADO - Incrementar cobertura agua potable a 202.000 habitantes nuevos con calidad y continuidad en zonas urbanas, rurales y centros poblados durante el periodo de gobierno.	202.000	PERSONAS	132.950	69.050	
						Resultado	META RESULTADO - Incrementar cobertura alcantarillado a 150.000 habitantes nuevos con calidad y continuidad en zonas urbanas y centros poblados	150.000	PERSONAS	48.167	101.833	
02							<b>SUBPROGRAMA - CALIDAD DE AGUA</b>					9,730,974,854
							PROYECTO - IMPLEMENTACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA PDA PAP DE CUNDINAMARCA					9,730,974,854



DECRETO No.

0072

DE 2015

06 ABR 2015

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2015"

					356	META PRODUCTO- Apoyar la iniciativa de elaborar un estudio de prefactibilidad y factibilidad pararesolver a nivel empresarial y de operación el suministro de agua potable a los municipios de la Sabana de Bogota en el periodo de gobierno	1	ESTUDIO	0.7	0.3	4,030,974,854
GR:3-2-03-02-356	A.3.13	29598003	1-0100	03		PRODUCTO- Estudios de prefactibilidad y factibilidad					4,030,974,854
					357	META PRODUCTO- Elaborar un(1) estudio de identificación de embalses a nivel Departamental, en el periodo de gobierno, para determinar la priorización de inversiones en cuanto abastecimiento y regulación de caudales	1	ESTUDIO	0	1	1,700,000,000
GR:3-2-03-02-357	A.3.13	29598002	1-0100	02		PRODUCTO- Estudios de identificación de embalses					1,700,000,000
					358	META PRODUCTO - Realización primera fase embalse Calandaima durante el periodo de gobierno	1	FASE	0.20	0.80	4,000,000,000
GR:3-2-03-02-358	A.3.13	29598004	1-0100	04		PRODUCTO - Fases realizadas					4,000,000,000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>											<b>9,730,974,854</b>
<b>TOTAL SECRETARÍA DEL AMBIENTE</b>											<b>9,730,974,854</b>
<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>											<b>9,730,974,854</b>

**ARTÍCULO 2o.** Acredítese el Presupuesto de Gastos de la Secretaría del Ambiente con base en el contracrédito anterior, así:

CRÉDITO  
CENTRO GESTOR 1121  
SECRETARÍA DEL AMBIENTE

POSPRE (CODIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUI)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUA TRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA A 31/08/2014	META VIGENCIA	VALOR
GR:3							<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>					
2							<b>OBJETIVO - SOSTENIBILIDAD Y RURALIDAD</b>					9,730,974,854
03							<b>PROGRAMA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA LA SALUD DE LOS CUNDINAMARQUESES</b>					9,730,974,854
						Resultado	META RESULTADO - Incrementar cobertura agua potable a 202.000 habitantes nuevos con calidad y continuidad en zonas urbanas, rurales y centros poblados durante el periodo de gobierno.	202.000	PERSONAS	132.950	69.050	
						Resultado	META RESULTADO - Incrementar cobertura alcantarillado a 150.000 habitantes nuevos con calidad y continuidad en zonas urbanas y centros poblados	150.000	PERSONAS	48.167	101.833	
3							<b>SUBPROGRAMA- ABASTECIMIENTO Y PREVENCIÓN</b>					5,700,000,000
					357		META PRODUCTO- Elaborar un(1) estudio de identificación de embalses a nivel Departamental, en el periodo de gobierno, para determinar la priorización de inversiones en cuanto abastecimiento y regulación de caudales	1	ESTUDIO	0	1	1,700,000,000
GR:3-2-03-03-357	A.3.13	29598002	1-0100	02			PRODUCTO- Estudios de identificación de embalses					1,700,000,000
					358		META PRODUCTO - Realización primera fase embalse Calandaima durante el periodo de gobierno	1	FASE	0.20	0.80	4,000,000,000
GR:3-2-03-03-358	A.3.13	29598004	1-0100	04			PRODUCTO - Fases realizadas					4,000,000,000



DECRETO No. **0072** DE 2015

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2015"

04						SUBPROGRAMA- FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL					4,030,974,854
						PROYECTO - IMPLEMENTACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA PDA PAP DE CUNDINAMARCA					4,030,974,854
					356	META PRODUCTO- Apoyar la iniciativa de elaborar un estudio de prefactibilidad y factibilidad pararesolver a nivel empresarial y de operación el suministro de agua potable a los municipios de la Sabana de Bogota en el periodo de gobierno	1	ESTUDIO	0.7	0.3	4,030,974,854
GR:3:2-03-04-356	A.3.13	29598003	1-0100	03		PRODUCTO- Estudios de prefactibilidad y factibilidad					4,030,974,854
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>											<b>9,730,974,854</b>
<b>TOTAL SECRETARÍA DEL AMBIENTE</b>											<b>9,730,974,854</b>
<b>TOTAL CRÉDITO</b>											<b>9,730,974,854</b>

**ARTÍCULO 3o.-** Las Direcciones de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Hacienda, efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.

**ARTÍCULO 4o.-** Una vez expedido el presente Decreto el Ordenador del gasto presentará a la Tesorería General del Departamento la solicitud de modificación del programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

**ARTÍCULO 5o.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los

**18 ABR 2015**

*Luis Fernando Ayala Pabón*  
**LUIS FERNANDO AYALA PABÓN**  
Gobernador (E)

*Octavio Villamarín Abril*  
**OCTAVIO VILLAMARIN ABRIL**  
Secretario de Hacienda

*José Fernando Suárez Venegas*  
**JOSÉ FERNANDO SUAREZ VENEGAS**  
Secretario de Ambiente (e)

*Andrés Alejandro Romero Ortiz*  
**ANDRÉS ALEJANDRO ROMERO ORTIZ**  
Secretario de Planeación

REVISÓ Y VERIFICÓ LILIANA TRIANA CUELLAR  
APROBÓ CLAUDIA MARCELA MANRIQUE  
AÑO 2015/TRASLADO SECRETARÍA AMBIENTE XLS.LUZ ANGELA M

